

1005.2.32

ACTA No.004
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

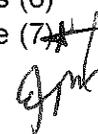
FECHA: 21 de abril de 2022
HORA: 9:20 a.m. a 1:10 p.m.
SESIÓN: Ordinaria
MODALIDAD: Presencial -virtual

CONSEJEROS PRESENTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO	
NOMBRE Y CARGO	
1.	Dr. JHON FREDY LOPEZ CARDONA. Presidente Delegado del Alcalde Municipal de Tuluá (E).
2.	Dr. GERMÁN TRUJILLO MARTÍNEZ, Designado del Presidente de la República.
3.	Dr. LUIS FERNANDO CRUZ GÓMEZ –Representante de los Ex-Rectores de las IES.
4.	Dr. GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS MESSA- Representante de las Directivas Académicas.
5.	Dr. JORGE HERNAN VICTORIA DUQUE, Representante de los Docentes.
6.	Dr. JOSÉ HERNÁN ARIZA ARBELÁEZ, Representante de los Egresados.
7.	Ing. LEIDY DIANA HINCAPIE BERMUDEZ- Representante del Sector Productivo.
8.	Sr. RAÚL ALBERTO VILLADA HERNÁNDEZ- Representante de los Estudiantes.
NO PRESENTES	
9.	Dra. RAQUEL DÍAZ ORTÍZ -Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO	
	Dr. JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL- Rector
INVITADO	
NOMBRE Y CARGO	
	Doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo

Se deja constancia que el Consejo Directivo en sesión extraordinaria no presencial del día 27/03/2020, aprobó el Acuerdo No.007 de la misma fecha "por medio del cual se reglamentó de manera transitoria las sesiones presenciales del Consejo Directivo de la Unidad Central del Valle del Cauca", es por ello que para esta sesión ordinaria presencial convocada por el Rector doctor Juan Carlos Urriago Fontal, se cambia la modalidad presencial establecida en el Reglamento Interno del Consejo Directivo a la modalidad presencial sincrónica-virtual.

Verificación del quórum para deliberar y decidir.

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No.005 del 8 de marzo de 2016, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: "*Constituye quórum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voz y voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo.*"

Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de quienes hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo". En aplicación de lo anterior el total de los Miembros del Consejo en pleno ejercicio de sus funciones que hay actualmente con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la secretaria del Consejo es de nueve (9) miembros y para efectos del quórum para deliberar y decidir, se tiene que la mitad más uno del total de los nueve (9) consejeros, es de seis (6) para abrir sesiones y deliberar. Así mismo, la mayoría absoluta para tomar decisiones es de seis (6) votos a favor. Se confirmó la asistencia en la instalación de la sesión del total de siete (7) 

consejeros con derecho a voz y voto. Se deja constancia que el doctor Luis Fernando Cruz se unió a la sesión después de instalada la sesión.

Presidió la sesión el doctor Jhon Fredy López Cardona, Secretario del Departamento Administrativo de Arte y Cultura, delegado mediante poder de fecha 20/04/2022, por parte del Alcalde (E) según Decreto No.200-024-218 del 29 de marzo de 2022-, actuó como secretaria del Consejo la doctora Limbania Perea D, Secretaria General.

Seguido se aprobó el siguiente orden del día propuesto, así:

ORDEN DEL DIA:

1. **Consideración, seguimiento y aprobación del Acta No.003 de marzo 24 de 2022.**
2. **Informe del Rector**
 - 2.1. Informe financiero
 - Ejecución Presupuestal resumida, detallada y notas contables a la ejecución presupuestal con corte a marzo de 2022.
 - Estados Financieros con corte al mes de marzo de 2022.
 - Informe de Tesorería (Certificado de recaudos y pagos- estampilla Pro desarrollo de la UCEVA con corte a marzo de 2022, Certificado saldo bancario con corte al mes de marzo de 2022 y rendimiento financiero con corte a marzo -2022).
 - Relación contractual del mes de marzo de 2022.
 - Otras actividades de gestión
3. **Consideración de proyectos de Acuerdo**
 - **Por el cual se establece excepcionalmente y de manera transitoria para la promoción de la permanencia estudiantil como estrategia institucional complementaria y solidaria para la sostenibilidad de la Política de Estado de Gratuidad en la Matricula PEGM en Educación Superior durante la vigencia fiscal de 2022.**
 - **Por el cual se aprueba la creación del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, modalidad Distancia, adscrito a la facultad de Ciencias de la Salud de la Unidad Central del Valle del Cauca.**
4. **Agenda Estratégica de abril:**
 - Seguimiento Plan de Fomento a la Calidad- vigencia 2021-
 - Informe de Gestión Facultad de Ingeniería (implementación PEI en la facultad, nuevas propuestas de creación de programas, evolución estudiantes y docentes 2019-2021)
5. **Solicitud autorización comisión de servicios al exterior.**
6. **Proposiciones y varios.**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. **Consideración, seguimiento y aprobación del Acta No.003 de marzo 24 de 2022.**

Se deja constancia del envío previo del acta a los consejeros para su conocimiento. Una vez sometida a consideración por parte del presidente, es aprobada con el voto favorable de los 8 consejeros presentes, sin observaciones.

2. Informe del Rector

2.1. Informe financiero

Se deja constancia de la remisión previa a los consejeros del siguiente informe financiero, que se presenta por parte del señor Rector y que está certificado por las instancias competentes.



Los datos y valores correspondientes a la Ejecución Presupuestal resumida y detallada (Ingresos y Gastos), Informe de Tesorería (saldos bancarios y rendimientos financieros, recaudos de la estampilla y estado de la cuenta), con corte a marzo de 2022, enviados previamente a los consejeros que se ilustraron por la funcionaria María Isabel Roldan P, profesional universitario del área de Gestión de Recursos Financieros, y que se anexan como parte integral de esta acta, se resumen así:

- Ejecución Presupuestal resumida con corte a marzo de 2022,

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MARZO 2022		
INGRESOS	2022: PTO DEFINITIVO: \$60.243.715.087	2021: PTO DEFINITIVO: \$53.197.679.290
	EJECUCIÓN: \$14.519.383.493 (24,1%)	EJECUCIÓN: \$24.295.283.369 (45,7%)

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MARZO 2022		
GASTOS	2022: PTO DEFINITIVO: \$60.243.715.087	2021: PTO DEFINITIVO: \$40.604.458.187
	EJECUCIÓN: \$10.192.031.087 (16,9%)	EJECUCIÓN: \$8.806.490.302 (21,7%)

Precisó el señor Rector que básicamente la diferencia en la ejecución de ingresos comparada con la fecha del mismo corte de la vigencia anterior, obedece a la misma situación que se indicó el mes pasado y es que a la fecha no han sido girados los recursos de la matrícula cero, porque aún se continúa con la verificación de la información de la base de datos de los estudiantes que le fue remitida al MEN.

Reiteró la funcionaria María Isabel Roldan P, que esta variación no tiene repercusión negativa en el presupuesto, toda vez que el giro de dichos recursos es seguro.

Se reiteró que en relación con el incremento en gastos, durante los primeros meses, obedece al tema de la Ley de Garantías, por lo que debió realizarse la contratación de los servicios que van para todo el año, y continúa visible el incremento en los servicios públicos, con el retorno a la presencialidad, además, de éstos que fueron referenciados en la sesión anterior, se generó incremento en dos programas académicos nuevos, pues al avanzar en semestres superiores hay otros requerimientos que generan mayores recursos de funcionamiento.

El Consejero German Trujillo M, presentó su observación en el presupuesto en relación a proyectar los gastos por servicios públicos que obviamente se incrementarían por efectos de la presencialidad de la comunidad estudiantil desde el 2022.

Seguido continuó con la ilustración de los Estados Financieros, precisando que las disminuciones e incrementos ya mencionadas, también se ven reflejadas en los Estados Financieros que se presentan.

- Estados Financieros con corte a la vigencia enero-marzo 2022, comparativo a la misma fecha de la vigencia 2021.

Se ilustró sobre el estado de la información financiera en detalle con sus respectivos rubros y cifras y que comprende lo siguiente: Activos= Activo corriente y no corriente; Pasivo= Pasivo corriente y no corriente; Patrimonio = capital fiscal, resultados ejercicios anteriores y excedente del ejercicio; Estados de Resultados =Ingresos, Costos de Ventas y Gastos, el cual se anexa como parte integral de esa acta. Se resaltó que la mayor variación en el Patrimonio se dio en los Excedentes del Ejercicio por mayor utilidad representada en la

devolución del descuento electoral que incrementó las cuentas por cobrar e igual se le hizo a la UCEVA el desembolso por excedentes de cooperativas.

En relación con los Estados de Resultados, observó el señor rector que el incremento en la venta de servicio obedece al mayor número de estudiantes en pregrado y postgrado, lo cual a su vez genera incremento en los gastos y costos. En todo caso este incremento en la venta de servicios, permite que los recursos por transferencias de la nación se puedan utilizar en los recursos operacionales, recordando su compromiso desde su programa rectoral como fue liberar recursos hacia otras líneas de trabajo. También se ha manejado como política manejar un excedente para operar con tranquilidad, lo cual garantiza una estabilidad económica a la Institución por lo menos hasta finales de este semestre.

- Información certificada por el área de Tesorería sobre saldo en el PAC y Rendimiento Financiero, Recaudos y pagos- estampilla Pro desarrollo de la UCEVA con corte a marzo de 2022, que se resume así:

INFORMACIÓN DE TESORERÍA		
SALDO PAC: \$13.709.429.310	RENDIMIENTOS FINANCIEROS: \$59.521.265	RECURSOS DE ESTAMPILLA: SALDO ANTERIOR: 2.593.785.271 (+) GIRADO: \$1.861.024.833 (+) RENDIMIENTOS: \$10.241.143 (-) PAGOS: \$1.376.193.257 SALDO ACTUAL: \$3.088.857.990
RP: 6.459.008.576 (47%) T. NACIÓN INV: \$2.138.359.632 (16%) T. NACIÓN FUNC: \$457.935.088 (3%) T. NACIÓN EXC. COOP: \$1.094.842.357 (8%) ESTAMPILLA: \$3.088.857.990 (22%) PONCHO: \$24.920.020 (0,2%) IMPRETCIS: \$251.095.471 (1,8%) CONVENIO 327: \$100.005.001 (1%) CONVENIO 309: \$94.405.175 (1%)		

Se recordó que lo pagado a la fecha de corte de la información corresponde a nómina y seguridad social de docentes de tiempo completo y tiempo completo ocasional.

Otras actividades informadas por el señor rector que se resumen así:

- Relación Contractual del mes de marzo de 2022, correspondió a la suma de \$3.915.885.380 y la clase de convocatoria fue: mínima cuantía y licitación pública y la clase contratos fue por prestación de servicios, suministros y compraventa, resaltando que la mayor cantidad de contratos por prestación de servicios corresponden a las personas contratadas para la ejecución de los 2 convenios que se tienen con la gobernación para desarrollar el programa "Manos que alimentan".

➤ **Gestión de relacionamiento:**

Concejo Municipal de Tuluá. Por espacio de tres horas se prolongó el encuentro entre los concejales y el rector, que estuvo acompañado por los Vicerrectores. La Corporación manifestó su interés en trabajar, de la mano de la UCEVA, en la construcción de la política pública de salud mental. También en la necesidad de fortalecer el proceso de enseñanza de una segunda lengua en Tuluá, contando con la disposición total de la UCEVA a través de su Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en inglés y la maestría en Bilingüismo.

Embajadores Globales Ucevistas en Reconocimiento de Cooperación entre Colombia y Estados Unidos. En su primera actividad como **embajadores globales Ucevistas**, nueve estudiantes pertenecientes a los diferentes programas académicos de la UCEVA se encontraron con el actual embajador de los Estados Unidos en Colombia, Doctor Philip S. Goldberg en el marco de la conferencia internacional de "El embajador habla con la juventud".

Activa Participación de Padres de Familia en Reuniones de Primer Semestre. Con el objetivo de compartir con los padres de familia de estudiantes matriculados en primer semestre, se llevó a cabo las reuniones por Facultades, durante las cuales los



asistentes pudieron conocer acerca del acompañamiento que la UCEVA realiza a sus estudiantes tanto en lo académico como en el desarrollo personal.

Gestión de Investigación y Proyección Social:

Se adquirió la Bioimpresora 3d Bio4life, Única en Colombia, Está en la UCEVA. es la última versión en desarrollo tecnológico, lo que la hace única en Colombia. El propósito es fortalecer las capacidades en investigación, desarrollo e innovación del programa de Ingeniería Biomédica y otros programas de la institución.

La UCEVA estrena moderno Laboratorio de Psicología. Respondiendo a los compromisos adquiridos con el Ministerio de Educación Nacional, al momento de la aprobación del programa de Psicología en el año 2019, la UCEVA dio vida al Laboratorio Integrado de Psicología LAPSI.

Docentes Ucevistas Nombrados Asesores Internacionales. La Fundación ANDEAN ROAD COUNTRIES FOR SCIENCE AND TECHNOLOGY con sede en la Universidad de Beihang (BUAA) – Beijing reconoció a los profesores José Gabriel Pérez Canencio y Mary Luz Ojeda Solarte, del grupo de Investigación Gigae3d de la Facultad de Ingeniería, como ASESORES Internacionales para el GREEN SCIENCE PROJECT en Colombia.

Gestión de Formación:

Estrenando Escenarios. Dos canchas múltiples renovadas, fueron puestas al servicio de la comunidad Ucevista; además, se suma los trabajos de intervención que se inician en el coliseo Cubierto Carlos María Lozano Colonia, todos estos escenarios deportivos permitirán que nuestros deportistas continúen sus prácticas sin contratiempo alguno en deportes como microfútbol, basquetbol y voleibol.

Los consejeros expresan su agradecimiento por la información recibida sobre toda la gestión realizada por la Institución y en especial por los resultados de la misma, así como el uso responsable en el manejo de los recursos de la UCEVA.

Se deja constancia que finalizado este punto del orden se hizo presente el representante de los exrectores, doctor Luis Fernando Cruz G.

3. Consideración Proyectos de Acuerdos.

- **Por el cual se establece excepcionalmente y de manera transitoria para la promoción de la permanencia estudiantil como estrategia institucional complementaria y solidaria para la sostenibilidad de la Política de Estado de Gratuidad en la Matricula PEGM en Educación Superior durante la vigencia fiscal de 2022.**

Precisó el señor rector que este estímulo excepcional y transitorio que se propone, es teniendo en cuenta que hay estudiantes que pudiendo estar no quedaron en el beneficio de política de Gratuidad, por ello, y después de un análisis financiero de la Institución y con el fin de promocionar la permanencia estudiantil como estrategia institucional y complementaria y para la sostenibilidad de la Política de Estado de Gratuidad en la matricula en educación superior, se propone un estímulo con cargo a los recursos propios para cubrir los excedentes de la matricula neta a los beneficiarios de la política durante la vigencia fiscal de 2022 y así, mitigar una deserción, por lo que debe hacerse el esfuerzo y apoyarlos con este aporte, aclarando que para determinar el monto del estímulo a otorgar, se priorizarán los beneficiarios de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 6º del Reglamento Operativo de la Política de Estado de Gratuidad en la Matricula –PEGM-.

Escuchado los argumentos del señor rector y los planteados en el proyecto de Acuerdo de acuerdo sustentados en normatividad externa e interna, se consideró pertinente y necesaria la propuesta y en consecuencia se somete a consideración



el proyecto de acuerdo leído, por parte del Presidente, aprobándose con el voto favorable de los ocho (8) consejeros presentes, con derecho a voz y voto, el proyecto de acuerdo en todo su contenido sobre el estímulo transitorio y excepcional para aplicar a la matrícula de la vigencia de 2022, para los que sean beneficiarios de dicho estímulo.

Se deja constancia que el presente proyecto de acuerdo contó con el concepto jurídico de la Asesora Jurídica Externa del Consejo Directivo, dra. Mariana Donneys Agudelo desde la legalidad, competencia y redacción para mayor comprensión del mismo, el cual fue remitido a los consejeros y se anexa como parte de esta acta.

- **Por el cual se aprueba la creación del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, modalidad Distancia, adscrito a la facultad de Ciencias de la Salud de la Unidad Central del Valle del Cauca.**

El señor rector señaló que esta propuesta académica contó con la revisión previa en las instancias académicas y por ello el Consejo Académico emite su concepto favorable desde el punto de vista académico en lo que tiene que ver propiamente con el plan de estudios, malla curricular, opciones de grado, perfil de egreso, modalidad, duración de la carrera, y otros aspectos, pero es competencia del Consejo Directivo la creación del programa con todas las condiciones exigidas, para continuar con el trámite ante el MEN para su aprobación. Este programa estaría adscrito a la facultad de Ciencias de la Salud, resaltó que fue ofertado en convenio con la UPTC, y el compromiso era a futuro contar con un programa propio y con el sello de la UCEVA.

El profesor de tiempo completo Jairo Díaz Hoyos, actualmente jefe de la oficina de Educación Virtual y a Distancia conjuntamente con el equipo de profesores que trabajaron esta propuesta, sustentaron el programa que contiene varios aspectos que se resumen así;

- Ficha técnica del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia (nivel de formación Tecnológico, modalidad distancia, nivel académico pregrado, Título a expedir- Tecnólogo en Regencia de Farmacia, Duración 6 semestres, Admisión semestral, número de créditos académicos 96, numero de estudiantes primera cohorte hasta 50, Vr matrícula 1.5 SMMLV.
- Las condiciones de calidad del programa.
- Estudio de pertinencia y de factibilidad – Conclusiones (Pertinencia- cuenta con el análisis del contexto, del mercado laboral, normatividad y oferta educativa; Factibilidad Análisis Institucional desde los siguientes puntos de vista: Personal docente, Condiciones Institucionales focalizadas al programa y Análisis del contexto educativo Facultad de Ciencias de la Salud.
- Proyecto Educativo del Programa
- Malla curricular del programa
- Sistema de Créditos
- Plan de estudios
- Áreas de Formación
- Opciones de Grado
- Niveles de Formación
- Atributos, Perfil del Egreso y roles de desempeño
- Internacionalización del Programa
- Operatividad del Modelo Pedagógico Interestructurante: (**MACROCURRICULO** Interrelación PDI - PEI - PEP - Competencias - RA - Perfiles del programa; **MESOCURRICULO**- Relacionamiento PEP - PEI en el marco de la formación por competencias y RAA - RAP - Perfiles del programa, **PREGUNTA ARTICULADORA**- Soportado en los microcurrículos, enfatizando en la formación por competencias y resultados de aprendizaje – RAE; **MICROCURRICULO**- Cognitivo (piensen), afectivo (sientan) y práxico (actúen). Basado en la formación por competencias y los resultados de aprendizaje RAE.)
- Viabilidad Financiera del programa (se ha calculado el punto de equilibrio es de 25 estudiantes, variables entre otras: becas, horas clases docente de cátedra, planta de cargos, docencia, investigación, medios educativos, otros ingresos por servicios educativos, Estado de resultados a 7 años. Para el primer año se considera los aportes



de la estampilla, pero a partir del 2 año y en adelante el programa cubre los gastos de los DTC.

En relación con el estudio de pertinencia y la operatividad del modelo se trabajó en el perfil del egresado y los atributos adicionales, lo cual permitirá verse reflejado en el emprendimiento e innovación.

Para finalizar se socializó el proyecto de acuerdo por medio del cual aprueba la creación del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, modalidad Distancia, adscrito a la facultad de Ciencias de la Salud de la Unidad Central del Valle del Cauca. Se deja constancia que el presente proyecto de acuerdo contó con el concepto jurídico de la Asesora Jurídica Externa del Consejo Directivo, dra. Mariana Donneys Agudelo desde la legalidad, competencia y redacción para mayor comprensión del mismo, el cual fue remitido a los consejeros y se anexa como parte de esta acta.

El consejero Luis Fernando Cruz G, precisó la importancia de la transdisciplinariedad, a la vez, que comentó que el manejo de los medicamentos se constituye en un hueco, hoy en día en el país, y por ello, resalta esta propuesta y el sentido humanístico de la misma. Preguntó que si incluye la oportunidad para las poblaciones especiales. A lo cual el señor rector afirmó que sí y queda inmerso en el cupo solicitado que se presenta en la ficha técnica del programa a presentarse ante el MEN.

Seguido los consejeros consideraron la pertinencia del programa, máxime que se cuenta con una experiencia previa sobre el mismo cuando fue ofertado en convenio, resaltando el hecho que tiene su propio sello, tal como se ilustró por parte de uno de los expositores, que lo hará más atractivo para quienes gusten de esta disciplina, lo otro es que la ampliación de la oferta académica genera mayores opciones y posibilidades para el ingreso de jóvenes bachilleres a la educación superior.

4. Agenda Estratégica de abril.

➤ Seguimiento Plan de Fomento a la Calidad- vigencia 2021-

Inició su exposición la jefe de la oficina de Planeación y Desarrollo Institucional Ing. Diana Carolina Agudelo Orozco, para ampliar la información detallada enviada a los consejeros sobre el seguimiento al PFC-vigencia 2021, el cual se anexa a la presente acta y que contiene los siguientes datos que se resumen así: Total: \$2.969.979.965= **distribuidos en PFC:** \$2.392.676.097 (Plan de bienestar y permanencia, Investigación, Innovación o Creación y Publicaciones, Capacitación Profesoral, Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural, Infraestructura Tecnológica y Física, Oferta Académica, SIAC) y **Pasivos:** \$577.303.868 . E igualmente se ilustró con las evidencias la ejecución o avance de las actividades y acciones realizadas, así mismo, los indicadores para la ejecución de los recursos asignados a cada una de las líneas de inversión que hacen parte del PFC - vigencia 2021.

Resumen Transferencias de la Nación para Inversión:
Girado: PFC: \$2.392.676.097 Pasivos: \$577.303.868
Destinación: 7 Líneas de Inversión
Apropiado: 39% Comprometido: 39% Ejecutado: 39%
Ejecutado: \$1.168.682.907 Por Ejecutar: \$1.801.297.058

El señor rector resaltó el incremento de la participación de la comunidad académica en las actividades de internacionalización, en la cualificación de los docentes en los programas de posgrado en la modalidad de doctorados, en las adquisiciones de tecnología de punta, en obras de infraestructuras, consolidación de programas con sus registros calificados y el avance en programas nuevos, entre otros, todo lo cual ya viene implicando grandes esfuerzos y gestiones tanto económicas como de los equipos de trabajo, ya que es un compromiso de todos avanzar en todos los procesos para la Alta Calidad.

➤ Informe de Gestión Facultad de Ingeniería (implementación PEI en la facultad, nuevas propuestas de creación de programas, evolución estudiantes y docentes 2019-2021).



Inició su exposición el doctor Iván Darío Aristizábal Henao, en su calidad de decano de la facultad de Ingeniería para ampliar la información enviada a los consejeros, que se anexa a la presente acta y que contiene los siguientes datos que se resumen así: **a)** Estado del proceso de renovación de registros calificados, Acreditación en Alta Calidad, Autoevaluación. La facultad cuenta con 6 programas propios de pregrado, 2 especializaciones propias y 1 en convenio con la UTP. **b)** Propuesta de nuevos programas: 3 programas de pregrado y 2 especializaciones propias.

Resumen sobre Registros Calificados, Autoevaluación y Acreditación en Alta Calidad	
Radicación de Información	2022
Números de programas que iniciaron el proceso de Autoevaluación con fines de acreditación	3
Número de programas renovados ante el MEN	1
Número de programas que entregaron condiciones iniciales para acreditación	3
Números de programas que iniciaron el proceso de Autoevaluación	3
Número de programas pendientes de visita para renovación de registro calificado en el 2021	3
Número de programas nuevos para entregar documento para el 2022	4
Número de programas nuevos para entregar documento para el 2023	1

c) Evolución en población estudiantil y número de docentes (2020-I con 761 estudiantes al 2022-I cuenta con 1.116 estudiantes) y Docentes a ese mismo periodo se pasa de 22 a 27 DTC y de 83 a 122 DHC, **d)** Formación de docentes en posgrado en la modalidad de maestría y doctorado, **e)** Modelo para la implementación del PEI y PEP en la facultad, resaltando que cada uno de los semestres tendrá sus propios resultados de aprendizaje que están articulados con los proyectos y objetivos de cada semestre del programa que permitirá dar origen al currículo integrador y todo ello nos debe llevar a cumplir con las competencias, los resultados de aprendizaje del estudiante es lo que debe salir al final de cada semestre y de la carrera, **f)** Grupos de Investigación - Facultad de Ingeniería: GIGAE3D-, TOLUES, PROAGRO, GEIPRO y ENERGIA, todos categorizados en C. **g)** Docentes categorizados por MINCIENCIA: 6 docentes en Junior y 2 en Asociado, **h)** Investigación y Proyección Social: en el cual se evidencia el número de proyectos de investigación con que cuenta la facultad, los talleres y cursos realizados, seminarios, eventos como la VIII versión de la Carrera Naval al cual le han solicitado otras universidades para unirse, el evento de la Muestra Tecnológica e Innovación en su IX versión, el evento UCEVA en la montaña, así mismo, se cuenta con dos nuevos convenios, **i)** Nuevos proyectos: Laboratorios en Automatización Industrial – Ingeniería de Software e Ingeniería Agropecuaria (GRANJA DE TRES ESQUINAS).

Concluido el tema de la agenda estratégica, se agradeció el informe presentado. a la vez que se resaltó por los consejeros la gestión ejecutada en la facultad.

5. Solicitud de Comisión de servicios al exterior al rector.

Informó el señor Rector, que en el marco del proyecto denominado "Investigación para el Desarrollo de un modelo de Innovación Colaborativa para la Competitividad del Ecosistema Subregional de Innovación Digital del Valle del Cauca", financiado con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías del Departamento del Valle del Cauca y liderado por la Gobernación del Valle del Cauca, con la ejecución administrativa de IMPRETICS (Imprenta Departamental) y la operación investigativa de la UCEVA (Unidad Central del Valle Cauca), se ha organizado la misión internacional de visitas técnicas a sistemas de innovación en España. La misión oficial estará conformada por 10 personas del ecosistema del Valle del Cauca, gobierno, empresa privada y academia. El Gerente de IMPRETICS E.I.C.E, formuló invitación para dos personas de la institución, entre ellas, al rector para asistir a la Misión Internacional para realizar las visitas técnicas a ecosistemas de Innovación Europeo, caso España, del día 20 al 28 de mayo del año 2022, que tendrá como propósito conocer la experiencia de implementación de diversos



procesos en innovación, colaboración y transformación digital desarrollados en cada región y su proceso de articulación entre los diferentes actores del ecosistema que les ha permitido generar proyectos, actividades y posibles sinergias para contribuir a mejorar la competitividad empresarial a través de recorridos guiados por las sedes y visitas presenciales a los proyectos. De otra parte, indicó el señor rector que los gastos de transporte aéreo, terrestre, alimentación y alojamiento estarán a cargo de los entes financiadores del proyecto, según consta en la comunicación de invitación de fecha abril 22 de 2022 y suscrita por el Gerente de IMPRECTIS E.I.C.E. por lo que solicitó al Consejo la autorización de la comisión de servicios al exterior, en la fecha indicada que ya incluye un día de ida y un día de regreso, según el artículo 2.2.5.5.26 Decreto 1083 de 2015, modificado por el Art. 1 del Decreto 648 de 2017.

Seguido se consideró por el Consejo que para la Institución es de vital importancia la participación en este tipo de eventos internacionales que permitan gestionar importantes contactos estratégicos que abonen a la investigación de la UCEVA para fortalecimiento de sus procesos misionales, por lo que consideró viable la comisión y sometida a consideración se aprobó con el voto favorable de los 8 consejeros presentes, la solicitud de la comisión de servicios al exterior al señor Rector doctor Juan Carlos Urriago Fontal y definió que el término de la misma es la que corresponde a las fechas solicitadas, que incluyen un día de ida y un día de regreso. La cual no incluye los viáticos y gastos, toda vez que el proyecto financia la salida al exterior, tal como se indicó en la invitación.

En consecuencia, se expide el acto administrativo por medio del cual se otorga la comisión, aprobado en los términos presentados y que fue previamente revisado con el apoyo de la Asesora Jurídica Externa en cuanto a normatividad vigente aplicable al otorgamiento de comisiones de servicios al exterior.

6. Proposiciones y Varios.

En uso de la palabra el consejero Luis Fernando Cruz Gómez, informó a los consejeros que con satisfacción ha recibido los ejemplares de libro COMPLEJIDAD Y EDUCACIÓN EN EPIDEMIOLOGIA, el cual como lo ha venido informado en esta instancia, es el resultado de un trabajo de investigación fruto del Diplomado en Epidemiología, que a su vez surge del grupo de investigación GRIEPIS con clasificación A, que conformó y dirigió y ahora es de la UCEVA, el libro da cuenta del trabajo de investigación realizado sobre el cual ilustró en varios aspectos a los consejeros. El señor rector reiteró el compromiso para hacer la presentación del libro, a la vez que agradeció al doctor Luis Fernando Cruz, por este importante y valioso aporte a la comunidad académica de la UCEVA y en general.

Agotado el orden del día y siendo las 1:10 p.m., el presidente del Consejo dio por terminada la sesión, a la vez, que agradeció la presencia y participación de los consejeros.

La presente Acta fue revisada y aprobada en sesión del día jueves 26 de mayo de 2022, presidida por el doctor Jhon Fredy López Cardona.

Firman el Acta de esta sesión, quien instaló y presidió la sesión del 21 de abril de 2022 y quien actuó como secretaria de la misma.

El Presidente del Consejo,



JHON FREDY LOPEZ CARDONA

Proyectó: Iperead

La Secretaria del Consejo,



LIMBANIA PEREA DORONSORO

